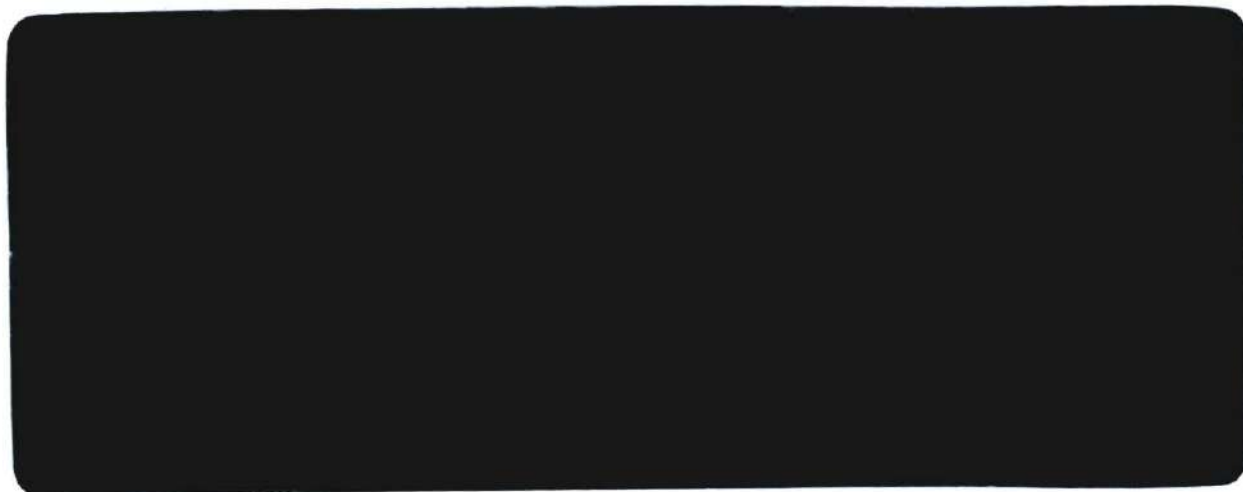




VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES





VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES

Calle Gral. Suárez N° 518 - Of. 202
Miraflores - Telefax: 446-2110
E-mail: valdezasocsc@hotmail.com

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
VALDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 005-2022-3-0120-DP

**AUDITORIA FINANCIERA A ORGANISMO
SUPERVISOR DE LA INVERSION EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUB
LICO - OSITRAN**

**"INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS
PRESUPUESTARIOS"**

VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TOMO 1

LIMA - PERÚ

MAYO - 2022

OSITRAN
MESA DE PARTES
20 MAY 2022
Firma:
Hora:

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**



0 7 0 3



0 0 5 2 0 2 2 3 0 1 2 0 0 0



Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de Lima

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

**INFORME DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
Periodo de 1 al 31 de diciembre de 2021**

INDICE	
I. ESTADOS PRESUPUESTARIOS	Pág.
Dictamen de los Auditores Independientes Sobre la Información Presupuestaria	1-2
Marco y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	3
Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1)	4
Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2)	5
Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos (EP-1)	6
Estado de Fuentes y usos de Fondos (EP-2)	7
Clasificación Funcional del Gasto (EP-3)	8
Distribución Geográfica del Gasto (EP-4)	9
Notas a los Estados Presupuestarios	10-21





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Presidente del Consejo Directivo

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público OSITRAN

1. Hemos auditado el Marco y Ejecución Presupuestaria adjuntos del **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN**, correspondiente al ejercicio 2021. El Marco y Ejecución Presupuestaria comprende: el Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2), Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2), Clasificación Funcional de Gasto (EP-3), Distribución Funcional del Gasto (EP-4) y notas a los estados presupuestarios.

Responsabilidad de la Gerencia sobre la Información Presupuestaria.

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable del Marco y Ejecución Presupuestaria que se origina en la entidad y de conformidad con la Ley General de Sistema de Presupuesto y Directivas emitidas para la ejecución del presupuesto. Esta responsabilidad incluye; diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios y que estos se encuentren libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error, la selección y aplicación de políticas y prácticas presupuestarias apropiadas y realizar estimaciones presupuestales que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Marco y Ejecución Presupuestaria, con base a la auditoria que realizamos. Nuestra auditoria se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú y normas legales vigentes en materia presupuestal. Tales Normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro examen con la finalidad de obtener una seguridad razonable que la información presupuestaria no presente errores importantes. El presente examen se basa en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en la información de la ejecución presupuestal, también comprende la evaluación del cumplimiento de la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en la información presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en el Marco y Ejecución Presupuestaria, ya sea debido a fraude o error.
Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable del Marco y Ejecución Presupuestaria, a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoria también comprende la evaluación de si la normativa aplicada es apropiada y razonable, así como una evaluación de la presentación de los estados presupuestarios.





VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES

Calle Gral. Suárez N° 518 - Of. 202
Miraflores - Telefax: 446-2110
E-mail: valdezasocsc@hotmail.com

Pág. N° 2 de 21

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, el Marco y su Ejecución, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la integración y consolidación de la información presupuestaria del **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN**, por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Lima, Perú

11 de mayo del 2022

Refrendado por:

PERCY DAMIAN VALDEZ PERALTA (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula N° 8843
Socio Responsable

VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.



MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PPTO INSTIT. DE APERTURA AÑO 2021	MODIFICACIONES		PPTO INSTIT. MODIFICADO AL 31.12.2021	EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31.12.2021
		CREDITO SUPLEMENT.	ANULACIONES Y HABILITACIONES		
INGRESOS					
09 RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	75,600,919	3,166,150	0	78,767,069	202,222,949
1.3 VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADM.	4,547,553	0	0	4,547,553	3,659,493
1.5 OTROS INGRESOS	71,053,366	3,166,150	0	74,219,516	198,563,457
FINANCIAMIENTO	0	11,306,181	0	11,306,181	19,136,780
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	11,306,181	0	11,306,181	19,136,780
TOTAL, INGRESOS R.D.R.	75,600,919	14,472,331	0	90,073,250	221,359,729
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
1.4.1.3 OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
1.4.2.3 OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0	0
TOTAL, DONAC. Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
TOTAL, INGRESOS	75,600,919	14,472,331	0	90,073,250	221,359,729
GASTOS					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	75,600,919	13,520,702	-450,858	88,670,763	87,706,746
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	28,115,484	0	-2,533,829	25,581,655	25,432,475
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	643,182	0	97,034	740,216	740,107
2.3 Bienes y Servicios	46,739,179	13,520,702	-2,512,676	57,747,205	56,932,478
2.4 Donaciones y Transferencia	73,074	0	36,078	109,152	109,151
2.5 Otros Gastos	30,000	0	4,462,535	4,492,535	4,492,535
GASTOS DE CAPITAL	0	951,629	450,858	1,402,487	1,372,341
Adq. De Activos No Finan.	0	951,629	450,858	1,402,487	1,372,341
TOTAL, GASTOS R.D.R.	75,600,919	14,472,331	0	90,073,250	89,079,087
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES	0	0	0	0	0
GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
2.3 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Externa	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Interna	0	0	0	0	0
TOTAL, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
TOTAL, PPTO GASTOS	75,600,919	14,472,331	0	90,073,250	89,079,087



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	75,600,919	3,166,150				78,767,069
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	4,547,553	0				4,547,553
1.5 OTROS INGRESOS	71,053,366	3,166,150				74,219,516
FINANCIAMIENTO	0	11,306,181				11,306,181
1.9 SALDO DE BALANCE	0	11,306,181				11,306,181
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	75,600,919	14,472,331				90,073,250
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0				0
TRANSFERENCIAS	0	0				0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0				0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTE	0	0				0
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0				0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0				0
1.4.2.3 OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0				0
FINANCIAMIENTO	0	0				0
1.9 SALDO DE BALANCE	0	0				0
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0				0
5 RECURSOS DETERMINADOS						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	0	0				0
TRANSFERENCIAS	0	0				0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0				0
FINANCIAMIENTO	0	0				0
1.9 SALDO DE BALANCE	0	0				0
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	0	0				0
TOTAL GENERAL	75,600,919	14,472,331	0			90,073,250



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

PP2

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSF. INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	75,600,919	13,520,702				-450,858	88,670,763
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,115,484	0				-2,533,829	25,581,655
2.3 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	643,182					97,034	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,739,179	13,520,702				-2,512,676	57,747,205
2.4 DONACIONES	73,074	0				36,078	109,152
2.5 OTROS GASTOS	30,000	0				4,462,535	4,492,535
GASTOS DE CAPITAL	0	951,629				450,858	1,402,487
2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	951,629				450,858	1,402,487
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	75,600,919	14,472,331					90,073,250
3 RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO							
19 RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO FINANCIAMIENTO							
1.8 ENDEUDAMIENTO							
TOTAL RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO							
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
TRANSFERENCIAS							
GASTOS CORRIENTES							
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
2.5 OTROS GASTOS							
GASTOS DE CAPITAL							
2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5 RECURSOS DETERMINADOS							
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS							
GASTOS CORRIENTES							
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
GASTOS DE CAPITAL							
2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS							
TOTAL GENERAL	75,600,919	14,472,331					90,073,250



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2021

(En Soles)

EP-1

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION DE INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION DE GASTOS
2.RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS		RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	202,222,949	2. GASTOS CORRIENTES	87,706,746
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	25,432,475
1.2 Contribuciones Sociales	0	2.2 Pensiones y otras Prestaciones sociales	740,107
1.3 Venta de bienes y Servicios y derechos Adm.	3,659,493	2.3 Bienes y Servicios	56,932,478
1.3.1. Venta de Bienes	0	2.4 Donaciones y Transferencias	109,152
1.3.2. Derechos y tasas administrativas	0	2.5 Otros Gastos	4,492,535
1.3.3. Venta de Servicios	0	2. GASTOS DE CAPITAL	1,372,341
1.5 OTROS INGRESOS	198,563,457	2.5 Otros Gastos	0
1.5.1. Rentas de la propiedad.	0	2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	1,372,341
1.5.2. Multas y sanciones no tributarias.	0	2.7 Otros Gastos de Capital	0
1.5.5. Ingresos Diversos.	198,563,457	2. SERVICIO DE LA DEUDA	0
FINANCIAMIENTO	19,136,780	28.1 Amortizacion de la Deuda	0
1.9. Saldos de balance	19,136,780	28.1.1 Amortizacion Deuda Externa	0
		2.8.1.2 Amortización de la Deuda Interna	0
		2.8.2 Intereses de la deuda	0
		28.2.1 Intereses Deuda Externa	0
		2.8.1 Intereses y Cargos de la Deuda	0
		2.9 Amortización de la Deuda	0
TOTAL RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	221,359,729	TOTAL RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	89,079,087
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
DONACIONES	0	DONACIONES	0
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	0	2. GASTOS CORRIENTES	0
1.5.1 Rentas de la Propiedad	0	2.1 Personal y Obligaciones Previsionales	0
INGRESOS DE CAPITAL	0	2.2 Pensiones y otras Prestaciones	0
Venta de Activos no Financieros	0	2.3 Bienes y Servicios	0
TRANSFERENCIAS	0	2.4 Otros Gastos Corrientes	0
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes	0	2. GASTOS DE CAPITAL	0
1.4.2 Donaciones de Capital	0	2.4 Donaciones y Transferencias	0
OTROS INGRESOS	0	2.5 Otros gastos	0
1.5.4.1 Transferencias Voluntarias	0	2.6 Adquisicion de Activos no financieros	0
1.5.4.2 Transferencias Voluntarias de	0	2.7 Adquisicion de Activos financieros	0
FINANCIAMIENTO	0		
1.9 Saldo de Balance	0		
TRANSFERENCIAS	0	TRANSFERENCIAS	0
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	0	2. GASTOS CORRIENTES	0
1.5.1 Otros Ingresos	0	2.1 Personal y Obligaciones Previsionales	0
TRANSFERENCIAS	0	2.2 Pensiones y otras Prestaciones	0
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes	0	2.3 Bienes y Servicios	0
1.4.1.3 De Otras Unidades de Gobierno	0	2.5 Otros Gastos	0
1.4.2 Donaciones de Capital	0	2. GASTOS DE CAPITAL	0
1.4.2.3 De Otras Unidades de Gobierno	0	2.4 Donaciones y Transferencias	0
FINANCIAMIENTO	0	2.5 Otros gastos	0
1.9 Saldo de Balance	0	2.6 Adquisicion de Activos no financieros	0
		2.7 Adquisicion de Activos financieros	0
TOTAL DONACIONES Y TRANSF	0	TOTAL DONACIONES Y TRANSF	0
TOTAL GENERAL	221,359,729	TOTAL GENERAL	89,079,087



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

EJERCICIO 2021

(En Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	202,222,949
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0
Contribuciones Sociales	0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,659,493
Donaciones y Transferencias	0
Otros Ingresos	198,563,457
II GASTOS CORRIENTES	-87,706,746
Personal y Obligaciones Sociales	-25,432,475
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-740,107
Bienes y Servicios	-56,932,478
Donaciones y Transferencias	-109,152
Otros Gastos	-4,492,535
III AHORRO O DESAHORRO CTA CTE (I-II)	114,516,203
IV INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS	-1,372,341
Donaciones y Transferencias	0
Otros ingresos	0
Venta de Activos no Financieros	-1,372,341
Adquisicion de Activos Financieros	0
V GASTOS DE CAPITAL	0
Donaciones y Transferencias	0
Otros Gastos	0
Adquisicion de Activos no Financieros	0
Adquisicion de Activos Financieros	0
VI SERVICIO DE LA DEUDA	0
Intereses de la Deuda	0
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0
VII RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	113,143,862
VIII FINANCIAMIENTO NETO A+B+C	19,136,780
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0
Financiamiento	0
Endeudamiento Externo	0
Servicio de la Deuda	0
(-) Amortizacion de la Deuda Externa	0
B.SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
Financiamiento	0
Endeudamiento Interno	0
Servicio de la Deuda	0
(-)Amortizacion de la Deuda Interna	0
C SALDOS DE BALANCE	19,136,780
RESULTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII+-VIII)	132,280,642



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

EJERCICIO 2021

(En Soles)

EP-3

FUNCION	PIM	EJECUCION	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES			
01 LEGISLATIVA			
02 RELACIONES EXTERIORES			
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIAS			
04 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL			
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			
06 JUSTICIA			
25 DEUDA PUBLICA			
SERVICIOS SOCIALES			
07. Trabajo			
17. Ambiente			
18. Saneamiento			
20. Salud			
21. Cultura y Deporte			
22. Educacion			
23. Proteccion Social			
24. Prevision Social			
SERVICIOS ECONOMICOS			
08. Comercio			
09. Turismo			
10. Agropecuaria			
11. Pesca			
12. Energia			
13. Minería			
14. Industria			
15. Transporte	90,073,250	89,079,087	994,163
16. Comunicaciones			
19. Vivienda y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	90,073,250	89,079,087	994,163



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO

EJERCICIO 2021

(En Soles)

EP-4

ORDEN	DEPARTAMENTOS	TOTAL	
		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION
1	AMAZONAS		
2	ANCASH	2,977,508	2,855,021
3	APURIMAC		
4	AREQUIPA	190,460	168,458
5	AYACUCHO		
6	CAJAMARCA		
7	PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		
8	CUSCO	224,430	222,972
9	HUANCAVELICA		
10	HUANUCO		
11	ICA		
12	JUNIN		
13	LA LIBERTAD		
14	LAMBAYEQUE		
15	LIMA	86,502,346	85,657,767
16	LORETO	178,506	174,869
17	MADRE DE DIOS		
18	MOQUEGUA		
19	PASCO		
20	PIURA		
21	PUNO		
22	SAN MARTIN		
23	TACNA		
24	TUMBES		
25	UCAYALI		
26	EXTERIOR		
	TOTAL	90,073,250	89,079,087



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

NOTAS AL MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2021

NOTA 01 PRINCIPALES PRACTICAS PRESUPUESTARIAS

1. Bases de Preparación

El Pliego 022 Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo con las Normas emitidas por las entidades rectores de los Sistemas de Gestión: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública

- ✓ Decreto Legislativo N° 1436 - Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- ✓ Decreto Legislativo N° 1446 - Modificación de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- ✓ Decreto Legislativo N° 1437 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público
- ✓ Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería
- ✓ Decreto Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad
- ✓ Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
- ✓ Ley N° 31085 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
- ✓ Ley N° 31086 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021
- ✓ Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" (aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01)

Los estados presupuestarios, contienen el presupuesto programado y la ejecución que lleva a cabo la Entidad, en base a la regulación emitida en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Conforme a las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los ingresos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan y su percepción es responsabilidad de la Entidad; mientras que los gastos son las erogaciones que se realizan con cargo a los créditos presupuestarios aprobados, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por la Entidad, de conformidad con sus funciones y para el logro de resultados institucionales y la generación de valor público en beneficio de la comunidad.

Para el registro de las operaciones presupuestarias, la entidad utiliza el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF y el Módulo Web SIAF – Operaciones en Línea, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La elaboración y preparación de los Estados Presupuestarios, se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública:



- ✓ Directiva N°001-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios", aprobada con Resolución Directoral N°001-2022-EF/51.01.

2. Practicas significativas aplicadas

a) Consideraciones Generales

El presupuesto del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, constituye el instrumento de gestión para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios de supervisión; en el cual, supervisa el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de las entidades prestadoras y demás empresas o personas que realizan actividades sujetas a su competencia, a fin de garantizar el logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia.

El presupuesto ha sido elaborado en base al principio de equilibrio presupuestario, se constituye por los créditos presupuestarios, que representan la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar, de conformidad con las políticas públicas de gasto. El crédito presupuestario es la dotación consignada en el presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para ejecutar gastos públicos. La ejecución del presupuesto comienza el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año (año fiscal). La totalidad de los ingresos y los gastos públicos de la Entidad están contemplados en el presupuesto.

b) Tratamiento de ingresos

Los ingresos son reflejados como ejecutados, en el momento en que se produce la percepción, recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso (base caja).

Los ingresos de la Entidad se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público. La principal fuente de recaudación de los ingresos del OSITRAN, están determinados por "aportes por regulación"; las cuales, provienen de las entidades prestadoras obligadas a efectuar mensualmente el pago de dicha contribución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 27332 aplicando la tasa del 1 % (uno por ciento) sobre la totalidad de sus ingresos facturados deducido el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal.

Estos ingresos dependen de las operaciones que realizan las entidades prestadoras, lo cual se refleja en la facturación mensual del Registro de Ventas y en la declaración jurada que se obligan a presentar.

c) Tratamiento de gastos

Los gastos se presentan como ejecutados, en el momento en el cual, el área usuaria verifica el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de la obra (base devengo presupuestario), en dicha ocasión, se reconoce una obligación por el gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Los gastos de la Entidad se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público.



NOTA 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440 "Sistema Nacional del Presupuesto Público", los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido.

Las modificaciones en el nivel institucional, pueden ser:

- i. Modificaciones en el Nivel Institucional
- ii. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático"

De otro lado, conforme lo dispuesto en los numerales 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático los que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego.

Estas modificaciones provienen de habilitaciones y anulaciones:

- i. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
- ii. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en el presupuesto de la Entidad, pueden ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites permitidos por la Ley, mediante: modificaciones en el nivel institucional o modificaciones en el nivel funcional y programático.

A continuación, se presentan los cuadros en donde se visualizan los diferentes conceptos de modificaciones presupuestarias a nivel institucional y a nivel funcional programático dentro de la Unidad Ejecutora.

CUADRO 01

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS 2021
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITO SUPLEMENTARIOS	TRANSF. INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES	REDUCCIONES	
INGRESOS						
INGRESOS CORRIENTES	75,600,919	3,166,150				78,767,069
1.3 Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm.	4,547,553					4,547,553
1.5 Otros Ingresos	71,053,366	3,166,150				74,219,516
FINANCIAMIENTO	0	11,306,181				11,306,181
1.8 Endeudamiento	0					0
1.9 saldo de Balance	0	11,306,181				11,306,181
TOTAL INGRESOS	75,600,919	14,472,331				90,073,250

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF- Modulo Contable



CUADRO 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS 2021
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITO SUPLEMENTARIOS	TRANSF. INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
GASTOS						
GASTOS CORRIENTES	75,600,919	13,520,702			-450,858	88,670,763
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	28,115,484				-2,533,829	25,581,655
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones	643,182				97,034	740,216
2.3 Bienes y Servicios	46,739,179	13,520,702			-2,512,676	57,747,205
2.4 Donaciones	73,074				36,078	109,152
2.5 Otros Gastos	30,000				4,462,535	4,492,535
GASTOS DE CAPITAL		951,629			450,858	1,402,487
2.6 Adq. De Activos no Financieros		951,629			450,858	1,402,487
TOTAL EGRESOS	75,600,919	14,472,331				90,073,250

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF- Modulo Contable

Las modificaciones presupuestarias a nivel institucional registradas al cierre del año 2021, se detalla a continuación:

-Con Resolución de Consejo Directivo N° 0066-2020-CD-OSITRAN de 28.12.2020 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del OSITRAN correspondiente al año fiscal 2021, por el importe de S/ 75'600,919.00 Soles, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

-Mediante Resolución de Presidencia N° 0006-2021-PD-OSITRAN del 04.02.2021 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN por el importe de S/ 3'755,483.00 Soles, con cargo a los Saldos de Balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; a fin de atender las actividades de supervisión integral del servicio de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE) en el marco del Contrato N° 035-2019-OSITRAN "Servicio Integral del Servicio de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao".

-Mediante Resolución de Presidencia N° 0007-2021-PD-OSITRAN del 05.02.2021 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos, por el importe de S/ 951,629.00 Soles, con cargo a los Saldos de Balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para atender requerimientos en gastos de capital solicitado por la Jefatura de Tecnologías de la Información, a fin de contar con equipos informáticos para el almacenamiento de la información digital.

-Con Resolución de Presidencia N° 0009-2021-PD-OSITRAN del 08.02.2021 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos por el importe de S/ 3'664,353.00 Soles, con cargo a los Saldos de Balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; a fin de atender las diversas actividades operativas que no cuenten con financiamiento en las diferentes unidades de organización del OSITRAN.

-Mediante Resolución de Presidencia N° 0013-2021-PD-OSITRAN del 31.03.2021 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN por el importe de S/ 2'934,716.00 con cargo a los Saldos de Balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en cumplimiento a la



Única Disposición Complementaria Modificatoria, dispuesto en el Decreto Supremo N° 053-2021-EF publicada el 30.03.2021, a fin de atender las nuevas necesidades de servicios de supervisión de la Línea 1 del Metro de Lima y las diversas actividades operativas sin financiamiento, solicitadas por las diferentes unidades de organización del OSITRAN.

-Mediante Resolución de Presidencia N° 0031-2021-PD-OSITRAN del 14.09.2021 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN correspondiente al año fiscal 2021, por el importe de S/ 2'954,520.00 (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Veinte y 00/100 Soles), con cargo a los abonos efectuados por la entidad prestadora Autopista del Norte S.A.C, conforme a lo previsto en el Contrato N° 003-2021-OSITRAN "Servicio de supervisión de la ejecución de la Vía de Evitamiento Chimbote entre el KM. 00+000 al KM. 39+ 688 de la Red Vial N° 4".

-Mediante Resolución de Presidencia N° 0033-2021-PD-OSITRAN del 21.09.2021 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN correspondiente al año fiscal 2021, por el importe de S/ 172,142.00 (Ciento Setenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Dos y 00/100 soles), con cargo a la percepción de determinados ingresos no previstos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN, para el pago de la programación de conformidades de servicios de supervisión de los contratos en curso.

-Con Resolución de Presidencia N° 0048-2021-PD-OSITRAN del 13.12.2021 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN correspondiente al año fiscal 2021, por el importe de S/ 16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos y 00/100 soles), provenientes de los depósitos efectuados por la Concesionaria Vial Sierra Norte S.A, a fin de poder completar la contratación de los servicios de supervisión.

-Resolución de Presidencia N° 0052-2021-PD-OSITRAN del 23.12.2021 se aprueba la incorporación de mayores recursos provenientes de la Concesionaria Vial Sierra Norte S.A, por el importe de S/ 22,988.00 (veintidós mil novecientos ochenta y ocho y 00/100 Soles), a fin de cumplir con el pago en contraprestación del servicio de supervisión recibido en noviembre 2021, en virtud del Contrato N° 003-2021-OSITRAN "Servicio de Supervisión de la Ejecución de la Vía de Evitamiento Chimbote entre el Km. 00+000 al Km. 39+688 de la Red Vial N°4".

Al cierre del año 2021 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del OSITRAN, registró el importe total de S/ 90'073,250.00 (Noventa Millones Setenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y 00/100 Soles), en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

NOTA 03 PRESENTACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Los estados presupuestarios de la Entidad, se elaboran en base a los créditos presupuestarios aprobados en la Ley Anual de Presupuesto y en las modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas, según las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Las cifras del marco legal y la ejecución del presupuesto de la Entidad, han sido conciliadas a la fecha de presentación de la información y son presentadas en Soles, la cual constituye la moneda de curso legal en el país.



Los estados presupuestarios se presentan en los formatos aprobados por la DGCP, según los clasificadores económicos aprobados por la Dirección General del Presupuesto Público; asimismo, se incluyen anexos de ingresos y gastos a nivel de partidas específicas.

NOTA 04 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

- El Presupuesto Institucional de Apertura del año 2021 aprobado para el OSITRAN, fue de S/ 75'600,919 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la cual refleja una disminución de -12.1% con respecto al PIA del año anterior.
- Este resultado se vio influenciado por la crisis sanitaria y económica que sufre nuestro país, producto de la proliferación del virus del COVID-19, por lo que, para la elaboración del presupuesto 2021, se ha realizado una evaluación cuidadosa de los conceptos de ingresos que recauda el OSITRAN, principalmente de los aportes por regulación, principal fuente de ingresos de la Entidad; dichos recursos son destinados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del OSITRAN, formulados en materia de regulación, supervisión y fiscalización con autonomía y capacidad técnica para 32 concesiones (los cuales 16 corresponden a concesiones en carreteras, 3 en aeropuertos, 8 en puertos, 4 vías férreas y 1 en hidrovías).
- Como se observa en el cuadro adjunto, los aportes por regulación se encuentran comprendidas dentro de la genérica de ingresos 1.5 Otros Ingresos, cuya representación estructural es de 94.0% (2021) y 93.2% (2020), con relación al total de Ingresos asignados. Comparativamente este rubro experimentó un decremento de -11.3% con respecto a lo proyectado en el año anterior.

CUADRO 03

PRESUPUESTO DE APERTURA DE INGRESOS COMPARATIVO: 2021/2020 (En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020	ESTRUCTURA (%)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021	ESTRUCTURA (%)	VARIACION 2021/2020 (%)
INGRESOS					
INGRESOS CORRIENTES	86,005,368	100.0%	75,600,919	100.0%	-12.1
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	5,863,000	6.8%	4,547,553	6.0%	-22.4
1.5 Otros Ingresos	80,142,368	93.2%	71,053,366	94.0%	-11.3
FINANCIAMIENTO					
1.8 Endeudamiento					
1.9 saldo de Balance					
TOTAL INGRESOS	86,005,368	100.0%	75,600,919	100.0%	-12.1

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Módulo Contable

El Presupuesto Institucional Modificado de ingresos es el resultado de las incorporaciones de recursos gestionados ante el MEF, con cargo a los Saldos de Balance de ejercicios anteriores y de los mayores fondos públicos originados por los abonos efectuados por las entidades prestadoras, entre ellos, la entidad prestadora Autopista del Norte S.A.C, las mismas, que ascendieron a un importe total de S/ 14'472,331 Soles; las cuales, permitirán atender las actividades operativas no consideradas en el proyecto del presupuesto inicial, tales como: lo relacionado a la atención de actividades de supervisión integral del servicio de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE), así como, los gastos por el servicio de supervisión de la ejecución de la Vía de Evitamiento Chimbote – Red Vial 4, conforme a lo previsto en el Contrato N° 003-2021-OSITRAN y requerimientos en gastos de capital solicitado por la Jefatura de Tecnologías de la Información, a fin de contar con equipos informáticos para el almacenamiento de la información digital.



· Como se observa en el siguiente Cuadro, la variación del Presupuesto Modificado de Ingresos del 2021 (PIM 2021), con relación a lo registrado en el año anterior (PIM 2020), ha registrado una evolución favorable, el cual representó un incremento del orden de 10.7%. Contribuyó en este incremento, lo registrado en la categoría de "Ingresos Corrientes", el cual registró un incremento de 7.8% con respecto al año anterior y, por otro lado, también se obtuvo un incremento en la categoría "Financiamiento", representado un crecimiento del 35.6%.

CUADRO 04

PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS COMPARATIVO: 2021/2020 (En Soles)

DETALLE	PIM 2020	ESTRUCTURA (%)	PIM 2021	ESTRUCTURA (%)	VARIACION 2021/2020 (%)
INGRESOS					
INGRESOS CORRIENTES	73,052,207	89.8%	78,767,069	87.4%	7.8
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	5,863,000	7.2%	4547,553	5.0%	-22.4
1.5 Otros Ingresos	67,189,207	82.6%	74,219,516	82.4%	10.5
FINANCIAMIENTO	8,339,062	10.2%	11,306,181	12.6%	35.6
1.8 Endeudamiento	94,800	0.1%			-100.0
1.9 saldo de Balance	8,244,262	10.0%	11,306,181	12.6%	37.1
TOTAL INGRESOS	81,391,269	100.0%	90,073,250	100.0%	10.7

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF - Módulo Contable

(*) En el año 2020 se incluye los recursos incorporados mediante transferencias de partidas, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), que financiaron el pago del Bono para la reactivación económica, autorizados mediante el Decreto Supremo N° 405-2020-EF, en atención a lo establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

En el siguiente cuadro que se anexa, se observa las variaciones de los presupuestos modificados y las variaciones de la recaudación de los ingresos, de los años 2021 con relación a lo ocurrido en el año 2020.

· Se observa que la recaudación obtenida al cierre del año 2021 asciende al importe de S/ 221'359,729 Soles, el cual representa un avance de 245.8% con relación al presupuesto modificado PIM. La recaudación en Ingresos Corrientes representó el 256.7% de avance con relación a su PIM; mientras que la recaudación por concepto de Saldo de Balance, superó en un 169.3% con relación a su presupuesto PIM.

· Comparativamente, la recaudación obtenida al cierre del año 2021, registró un crecimiento de 159.1% con relación a lo registrado en el año 2020. Esta situación financiera se refleja en la recaudación registrada en la categoría "Ingresos Corrientes", obteniendo un crecimiento de 193.7% con relación al año 2020, influenciado por el crecimiento en la recaudación en la genérica de ingresos 1.5 "Otros Ingresos" con un incremento de 203.9%; mientras que, por concepto de Saldos de Balance, su captación registró un incremento de 16.2%.



CUADRO 05
COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS 2021 VS 2020
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO DE INGRESOS (PIM) 2020	RECAUDACION 2020	AVANCE (%)	PRESUPUESTO DE INGRESOS (PIM) 2021	RECAUDACION 2021	AVANCE (%)	VARIACION RECAUDACION 2021/2020
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	73,052,207	68,852,046	94.3	78,767,069	202,222,949	256.7	193.7
1.3 Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm.	5,863,000	3,513,231	59.9	4,547,553	3,659,493	80.5	4.2
1.5 Otros Ingresos	67,189,207	65,338,815	97.2	74,219,516	198,563,457	267.5	203.9
FINANCIAMIENTO	8,339,062	16,566,203	198.7	11,306,181	19,136,780	169.3	15.5
1.8 Endeudamiento	94,800	94,200	99.4				-100.0
1.9 saldo de Balance	8,244,262	16,472,003	199.8	11,306,181	19,136,780	169.3	16.2
TOTAL INGRESOS	81,391,269	85,418,249	104.9	90,073,250	221,359,729	245.8	159.1

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

- Según se observa el Cuadro 06, la mayor captación de ingresos registrada en la categoría "Ingresos Corrientes", se ve reflejada en la genérica de ingresos 1.5 "Otros Ingresos". cuyo importe ascendió a S/ 198'563,457 Soles; dentro de este rubro, se observa que en la específica de ingresos "Otros Ingresos Diversos", registró un nivel de recaudación de S/ 115'554,032 Soles, producto de los abonos realizados por las Entidades Prestadoras para el pago por la Supervisión de Obras, que de acuerdo a lo indicado por el MEF, se debe incorporar al presupuesto de la Entidad con anterioridad a la vigencia de la Ley N° 30694, como ingresos y gastos con afectación presupuestal en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR).
- El siguiente rubro que tuvo una mayor participación en la recaudación de ingresos, se encuentra registrado en el concepto "Otras Empresas", con el importe de S/ 80'410,350 Soles; comparativamente reportó un incremento de 27.8% con relación a lo registrado en el año 2021.
- Al cierre del año 2021, los abonos efectuados por las Entidades Prestadoras, se registraron con afectación presupuestal, tal como se observa en el siguiente Cuadro:

CUADRO 06
COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS 2021 VS 2020
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO DE INGRESOS (PIM) 2020	RECAUDACION 2020	AVANCE (%)	PRESUPUESTO DE INGRESOS (PIM) 2021	RECAUDACION 2021	AVANCE (%)	VARIACION RECAUDACION 2021/2020
CATEGORIAS DE INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	73,052,207	68,852,046	94.3	78,767,069	202,222,949	256.7	193.7
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	5,863,000	3,513,231	59.9	4,547,553	3,659,493	80.5	4.2
- Venta de Bases para L.P, Concurso Público y Otros		10	100.0				-100.0
- Acceso a la Inf. Publica	5,254	1,429	27.2	5,141	8,825	171.7	517.4
Otros Servicios de Transporte	5,857,746	3,511,792	60.0	4,542,412	3,650,667	80.4	4.0
1.5 Otros Ingresos	67,189,207	65,338,815	97.2	74,219,516	198,563,457	267.5	203.9
- Intereses por Dep. Distintos de Rec. Privat. y Conces.	2,929,173	149,591	5.1	2,929,173	1,195,534	40.8	699.2
- Otros Intereses		45,037	100.0		925	100.0	-97.9
- De Administración General	683,036	1,153,359	168.9	668,328	514,450	77.0	-55.4
- Intereses por Sanciones	82,398	44,968	54.6	80,624	59,455	73.7	32.2
- Ejecución de Garantías					324,368	100.0	0.0
- Otras Sanciones	648,632	827,376	127.6	634,666	251,639	39.6	-69.6
- Otras Empresas	62,845,968	62,904,242	100.1	66,740,575	80,410,350	120.5	27.8
- Ingresos Excepcionales		49,420	100.0		252,704	100.0	411.3
- Otros Ingresos Diversos		164,822	100.0	3,166,150	115,554,032	3,649.7	70,008.5
FINANCIAMIENTO	8,339,062	16,566,803	198.7	11,306,181	19,136,780	169.3	15.5
1.8 Endeudamiento	94,800	94,800	100.0				-100.0
- Endeudamiento	94,800	94,800	100.0				-100.0
1.9 Saldos de Balance	8,244,262	16,472,003	199.8	11,306,181	19,136,780	169.3	16.2
- Saldo de Balance	8,244,262	16,472,003	199.8	11,306,181	19,136,780	169.3	16.2
TOTAL INGRESOS	81,391,269	85,418,849	104.9	90,073,250	221,359,729	245.8	159.1

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable



- De igual modo, en el rubro del "Saldo de Balance", se registra el importe de S/ 19'136,780 soles, las cuales están compuestos por: i) Saldos de AATE por S/ 7'153,168 soles; ii) incorporación de recursos de la concesionaria COVISOL S.A. por S/ 4'570,867 soles; iii) saldos en las cuentas corrientes de OSITRAN por el importe de S/ 7'412,699 soles; cabe agregar que, en el mes de mayo se realizó la devolución de una penalidad cobrada en años anteriores por el importe de S/ 50,000; finalmente, se observa en el reporte SIAF Resumen de Recaudación de Ingresos por Fuente de Financiamiento, en el mes de diciembre se registra un ingreso de S/ 47.
- A continuación, se presenta el cuadro de determinación del Saldo de Balance del año 2020 que se registraron en el aplicativo SIAF, informado mediante Memorando N° 00025-2021-JT-GA-OSITRAN (18.01.2021).

**SALDO DE BALANCE
AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

CONCEPTO	MONTO S/
SALDO DE BALANCE AL 31-12-2020	16,472,003
INGRESOS AL 31-12-2020	68,852,046
DEVENGADOS AL 31-1-2020	-66,137,316
SALDO DE BALANCE AL 31-12-2020	19,186,733

COMPOSICION DEL SALDO DE BALANCE	
CONCEPTO	MONTO
SALDO DE AATE (*)	7,153,167
INCORPORACION RECURSOS CONCESIONARIA COVISOL S.A. (*)	4,570,867
SALDO EN LAS CUENTAS CORRIENTES DE OSITRAN	7,462,699
TOTAL	19,186,733

(*) DESTINADO ÚNICAMENTE PARA CUBRIR SERVICIOS DE SUPERVISION

NOTA 05 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DEL GASTO

· El Presupuesto Institucional de Apertura del año 2021 aprobado para el OSITRAN, fue de S/ 75'600,919 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la cual refleja una disminución de -12.1% con respecto al PIA del año anterior. Todo el presupuesto se concentró en la categoría de Gastos Corrientes.

· Estructuralmente, el presupuesto inicial (PIA) de OSITRAN se ha distribuido de la siguiente manera: i) Bienes y Servicios con un importe de S/ 46'739,179 Soles, representando el 61.8% del total PIA; ii) Personal y Obligaciones Sociales con un importe de S/ 28'115,484 Soles, siendo su participación de 37.2% del total del PIA. Finalmente, las genéricas de gastos Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Donaciones y Transferencias y Otros Gastos representan en su conjunto, el 1% del PIA.

· Este nivel bajo del presupuesto se debe a los sucesos vividos por las drásticas medidas implementadas por el Gobierno Central destinadas a garantizar el servicio público de salud, por el riesgo elevado o daño a la salud de todos los peruanos, producida por la enfermedad de la pandemia del coronavirus, cuya exposición al virus SARS-CoV-2 que produce el COVID-19, representa un riesgo biológico por el comportamiento epidémico y de alta transmisibilidad.



· Comparativamente, se observa que la variación negativa del presupuesto PIA del OSITRAN, con relación al año 2020 tuvo su reflejo por el lado del Gasto Corriente, obteniendo una disminución del -10.4%. A su vez, se observa que lo programado en Bienes y Servicios, fue inferior en un -16.3% en relación al 2020. Seguidamente, en lo que respecta a los Gastos de Capital, para el año 2021 no se consideró dentro del PIA, debido a la priorización efectuada por el menor nivel de captación esperada.

CUADRO 07
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS 2021/2020
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020	ESTRUCTURA (%)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021	ESTRUCTURA (%)	VARIACION 2021/2020 (%)
EGRESOS					
GASTOS CORRIENTES	84,390,236	98.1%	75,600,919	100.0%	-10.4
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	27,770,269	32.3%	28,115,484	37.2%	1.2
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones	643,182	0.7%	46,739,179	61.8%	-16.3
2.3 Bienes y Servicios	55,821,785	64.9%	46,739,179	61.8%	-16.3
2.4 Donaciones y Transferencias	125,000	0.1%	73,074	0.1%	-41.5
2.5 Otros Gastos	30,000	0.0%	30,000	0.0%	0.0
GASTOS DE CAPITAL	1,615,132	1.9%			-100.0
2.6 Adq. De Activos no Financieros	1,615,132	1.9%			-100.0
TOTAL EGRESOS	86,005,368	100.0%	75,600,919	100.0%	-12.1

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

El Presupuesto Modificado (PIM) del OSITRAN, al cierre del año 2021 registró el importe de S/ 93'073,250 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Estructuralmente se observa que en "Gastos Corrientes" el importe registrado es de S/ 91'670,763 Soles, el cual representa el 98.5% del total autorizado y en "Gastos de Capital" el importe de S/ 1'402,487 Soles, el cual representa el 1.5% con relación al total presupuestado (ver Cuadro 08).

· Comparativamente se observa que el presupuesto PIM de OSITRAN registró una disminución de -1.3% con relación al presupuesto del año 2020. Esta situación se vio influenciado por la menor asignación del presupuesto en Gastos Corrientes con un nivel de -1.1% con relación al año anterior; a su vez, dentro de esta categoría presupuestal, se registró una disminución en la genérica de gastos Bienes y Servicios, en -7.8% con relación al año precedente.

· Es preciso señalar, que la comparación de los presupuestos de los años 2021 y 2020, se realiza por Toda Fuente de Financiamiento, dado que, en el año 2020, el presupuesto total del OSITRAN estuvo compuesto por las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados RDR) y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), tal como se aprecia en el Cuadro 09.

CUADRO 08
PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS 2021/2020
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2020	ESTRUCTURA (%)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2021	ESTRUCTURA (%)	VARIACION 2021/2020 (%)
EGRESOS					
GASTOS CORRIENTES	92,705,212	98.3%	91,670,763	98.5%	-1.1
2.1 Personal y Obligaciones Sociales (*)	28,094,710	29.8%	28,581,655	30.7%	1.7
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones	689,519	0.7%	740,216	0.8%	7.4
2.3 Bienes y Servicios	62,626,887	66.4%	57,747,205	62.0%	-7.8
2.4 Donaciones y Transferencias	194,857	0.2%	109,152	0.1%	-44.0
2.5 Otros Gastos	1,099,239	1.2%	4,492,535	4.8%	308.7
GASTOS DE CAPITAL	1,639,218	1.7%	1,402,487	1.5%	-14.4
2.6 Adq. De Activos no Financieros	1,639,218	1.7%	1,402,487	1.5%	-14.4
TOTAL EGRESOS	94,344,430	100.0%	93,073,250	100.0%	-1.3

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable



(*) En el año 2020 se incluyen en primer lugar, los recursos provenientes de una Transferencia de Partidas a favor del OSITRAN, hasta por el importe de S/ 12'953,161.00 soles con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en atención a lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 097-2020, publicado en el diario oficial El Peruano el 13.08.2020, con la finalidad de financiar los gastos corrientes para la continuidad de su operatividad institucional que se hayan visto afectados por una menor recaudación, captación u obtención de ingresos públicos por fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, por efecto de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19; en segundo lugar, se incorporan recursos mediante transferencias de partidas con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), que financiaron el pago del Bono para la reactivación económica, autorizados mediante el Decreto Supremo N° 405-2020-EF, en atención a lo establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

CUADRO 09

PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS 2021/2020
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2020	ESTRUCTURA (%)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2021	ESTRUCTURA (%)	VARIACION 2021/2020 (%)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
Recursos Ordinarios	12,953,161	13.7%			-100.0
Recursos Directamente Recaudados	81,296,469	86.2%	93,073,250	100.0%	14.5
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	94,800	0.1%			-100.0
Donaciones y Transferencias					
TOTAL DE EGRESOS	94,344,430	100.0%	93,073,250	100.0%	-1.3

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

Por otro lado, en el Cuadro 10 se observa que la ejecución del gasto al cierre del año 2021 registró un importe de S/ 89'079,087 Soles, obteniendo un avance de 98.9% con relación al presupuesto autorizado; principalmente, esta evolución se vio reflejada en la categoría "Gastos Corrientes", registrando una ejecución de S/ 87'706,746 Soles, con un avance del 98.9% de su presupuesto autorizado. Por el lado de la categoría "Gastos de Capital" su ejecución ascendió a S/ 1'372,341 Soles, registrando un avance de 97.9% con relación a su presupuesto asignado.

· Comparativamente, la ejecución devengada del año 2021, experimentó un crecimiento del 13.6% con relación a lo ejecutado en el año 2020. Este crecimiento en la ejecución se visualiza principalmente en la categoría de "Gastos Corrientes" con un incremento de 12.2% con relación a lo ejecutado en el año 2020; con relación a los "Gastos de Capital", se observa un crecimiento de 669.1%. En el primer caso, el mayor incremento del gasto se vio reflejada en la genérica de 2.3 "Bienes y Servicios", con un indicador del 11.2% con relación al año anterior.

· Las diferencias son relativamente favorables, ya que se están evaluando dos períodos difíciles, el primero registrado en el año 2020, en el cual se acentuó en mayor medida, la problemática de la situación de emergencia sanitaria producida por la pandemia del virus COVID-19 y que afectó en gran medida, la estructura económica y social del país; y por otro lado, en el período 2021, el cierre del ejercicio, se continua viviendo tal situación, pero de manera controlada, ya que más del 40% de la población se encuentran inmunizadas con las dos dosis de la vacuna anti COVID-19.



CUADRO 10

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJECUCION DEVENGADO 2021 VS 2020
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INST. MODIFICADO (PIM) 2020	EJECUCION DEVENGADO 2020	AVANCE (%)	PRESUPUESTO INST. MODIFICADO (PIM) 2021	EJECUCION DEVENGADO 2021	AVANCE (%)	VARIACION DEVENGADO 2021/2020
EGRESOS							
GASTOS CORRIENTES	92,705,212	78,203,925	84.4	88,670,763	87,706,746	98.9	12.2
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	28,094,710	25,044,818	89.1	25,581,655	25,432,475	99.4	1.5
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones	689,519	687,850	99.8	740,216	740,106	100.0	7.6
2.3 Bienes y Servicios	62,626,887	51,212,957	81.8	57,747,205	56,932,478	98.6	11.2
2.4 Donaciones y Transferencias	194,857	186,961	95.9	109,152	109,152	100.0	-41.6
2.5 Otros Gastos	1,099,239	1,071,339	97.5	4,492,535	4,492,535	100.0	319.3
GASTOS DE CAPITAL	1,639,218	178,446	10.9	1,402,487	1,372,341	97.9	669.1
2.6 Adq. De Activos no Financieros	1,639,218	178,446	10.9	1,402,487	1,372,341	97.9	669.1
TOTAL EGRESOS	94,344,430	78,382,372	83.1	90,073,250	89,079,087	98.9	13.6

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

Al igual como se mencionó anteriormente, la grave crisis vivido en el año 2020, el OSITRAN se vio obligado a gestionar ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas – DGPP-MEF, una demanda adicional para poder atender los compromisos programados, dado que la recaudación estimada no lograría a cubrir dichas necesidades, por lo que el MEF atendió el pedido, asignándole al OSITRAN recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Finalmente, recordar que en el mes de diciembre se incorporan recursos mediante transferencias de partidas con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), que financiaron el pago del Bono para la reactivación económica, autorizados mediante el Decreto Supremo N° 405-2020-EF, en atención a lo establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. En el siguiente Cuadro se observa la composición de la ejecución de gastos en ambos períodos.

CUADRO 11

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJECUCION DEVENGADO 2021 VS 2020
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INST. MODIFICADO (PIM) 2020	EJECUCION DEVENGADO 2020	AVANCE (%)	PRESUPUESTO INST. MODIFICADO (PIM) 2021	EJECUCION DEVENGADO 2021	AVANCE (%)	VARIACION DEVENGADO 2021/2020
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
RECURSOS ORDINARIOS	12,953,161	12,150,856	93.8				-100.0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	81,296,469	66,137,316	81.4	90,073,250	89,079,087	98.9	34.7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	94,800	94,200	99.4				-100.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
TOTAL DE EGRESOS	94,344,430	78,382,372	83.1	90,073,250	89,079,087	98.9	13.6

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

